



BOLETÍN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

CONSIDERACIÓN

Corpus meum dedi percutientibus.

Entregado he mi cuerpo á los verdugos.

Isai.—L.—6.

NINGUNA clase de dolores, de afrentas y de tormentos se le habian reservado. Y parecia que el odio que los producía, se acrecentaba, y con él la saña enfurecida, á medida que á ellos iban y sobre ellos caian más portentosos rasgos de amor, más grandes y más numerosos beneficios. Les explicaba la ley, que las vanidades y soberbias de ellos habian corrompido, les abría y ponía delan-

te de los ojos de sus entendimientos, las profecías y su cumplimiento, acerca de la venida del Redentor, los colmaba de beneficios y de milagros, con los cuales, juntamente con su poder divino, manifestaba su amor infinito: las curaciones, las resurrecciones, las pródidas alimentaciones de las turbas..... Pero, cuanto mayor era la claridad de la verdad, que heria sus entendimientos, cuanto más raudas veían correr las fuentes de amor y de misericordia, tanto más crecían su furor y su saña. Hechos á sí mismos dioses, montados en tronos de vanidad y de soberbia, resistieron al Hijo de Dios, odiaron á la Divinidad; y afrentas y martirios, la ignominiosa muerte misma, parecían no bastar á calmar el odio, y sosegar la fiereza de aquellos envilecidos seres: *Corpus meum dedi percutientibus*: «entregado he mi cuerpo á los verdugos». En lo inmenso de aquella Bondad de tal manera negada, escarnecida y vilipendiada, hallarse puede la medida del odio de aquellas gentes, jueces y verdugos á un tiempo, según aquello de Sto. Tomás: que «a lo óptimo se opone naturalmente lo pésimo»: *optimo opponitur pessimum*. (1) Conforme

(1) Q. 34—c. 2.

era infinito el poder que destruía aquellas fortalezas de vanas soberbias, salía naturalmente de los más profundos senos de aquellos pechos, la explosión de sus iras y rencores: conforme aquel poder se mostraba vestido de la más amable y atractiva humildad: *tamquam agnus mansuetus*: «á modo de manso cordero», (1) que pone en descubierto las dominadoras destemplanzas, encendíanse sus odios y sus furoros con toda la violencia con que producirlos podían sus innobles corazones: ¡Loca y por demás criminal conducta! Porque no era ya que dejaran de ajustarse á las leyes de la justicia, que pusieran ésta al servicio de sus egoístas intereses: era la consumación, el contenido de toda delincuencia: la persecución á la justicia misma, con el desatentado propósito de, si posible fuera, destruirla. «Cosa peor es», dice San Gregorio, «odiar la justicia, que dejar de practicarla», *nequius est odisse justitiam, quam non fecisse*. (2) Consumaron toda iniquidad. Por esto ha sido tan terrible su castigo

Pueblos que vienen gozando de tan imponderable beneficio de la cristiana civi-

(1) *Jerum. XI.*

(2) *Moral XXV.—c. 11.*

lización, que pueden repetir con infinita mejor razón, aquella invitación de Séneca: comparar el estado de las gentes bárbaras con el del pueblo romano: *omnes considera gentes in quibus romana pax desinit* (1) pueblos, es de repetir, que, desconociendo al Dador de los bienes de que disfrutaban, van y siguen condescendiendo á las criminales audacias de los que, pretendiendo desterrar de la Sociedad, á Jesús, y empuñar el cetro de su imperio, hacen arder el mundo en llamas de odios, de violencias, de toda suerte de estragos, ponen á la Sociedad en constante trastorno; temer deben aquella profética advertencia de Isaías: «Ved, vosotros, que producís esos incendios, que os rodearán sus llamas; y en esos mismos fuegos que habeis encendido, morireis abrasados: *Et ecce vos omnes accedentes ignem, succincti flammis..., et in flammis quas succendistis, dormietis.* (2)

Ciudadela de Menorca, en la feria segunda de Semana Santa, 14 de Abril de 1924.

† EL OBISPO.

(1) *De Providentia*—4.

(2) *Cap. L.—v. 11.*

DEL LAVATORIO DE LOS PIES

.....

PUES como aya muchas cosas señaladas que considerar en este hecho tan notable, la primera que luego se nos offresce, es este exemplo de humildad inestimable del Hijo de Dios: cuyas grandezas comenzó el Evangelista á contar al principio deste Evangelio, para que mas claro se viesse la grandeza desta humildad, comparada con tan grande Magestad. Como si dixera: Este Señor que sabia todas las cosas: este que era Hijo de Dios; y que dél avia venido, y á él se bolvia: este en cuyas manos el padre avia puesto todas las cosas, el cielo, la tierra, el infierno, la vida, la muerte, los Angeles, los hombres, y los demonios, y finalmente todas las cosas: este tan grande en la Magestad fue tan grande en la humildad, que ni la grandeza de su poder le hizo despreciar este officio, ni la presencia de la muerte olvidarse deste regalo, ni alteza de su Magestad dexar de abatirse á este tan humilde servicio, que es uno de los mas baxos que suelen hazer los siervos. Y assi como tal se desnudó, y ciñó, y echó agua en una bacía, y él con sus propias manos, con aquellas manos

que criaron los cielos, con aquellas en que el Padre avia puesto todas las cosas, comenzó a lavar los pies de unos pobres pescadores, y (lo que mas es) los pies del peor de todos los hombres: que eran los de aquel traydor que le tenia vendido. O inmensa bondad! ó suprema charidad! ó humildad ineffable del Hijo de Dios! Quién no quedará attonito quando vea al Criador del mundo, la gloria de los Angeles, el Rey de los cielos, y el Señor de todo lo creado prostrado á los pies de los pescadores, y mas de Judas? No se contentó con baxar del cielo y hazerse hombre; sino descendió mas baxo (como dice el Apostol (a)) á deshacerse y humillarse de tal manera, que estando en forma de Dios, tomasse no solo forma de hombre, sino tambien de siervo, haziendo el officio proprio de los siervos.

.
Mas no solo nos dexó aqui exemplo de humildad, sino tambien de charidad: porque lavar los pies no solo es servicio, sino tambien regalo: el cual hizo el Salvador á los pies de sus amigos, vispera del dia que avian de ser enclavados y lavados con sangre los suyos: para que veas cuan dura es

(a) Pbilip. 2.

la charidad para sí, y quán blanda para los otros. Pues este exemplo de charidad y humildad dexa el Señor en su testamento por manda á todos los suyos, encomendándoles en aquella hora postrimera, que se tratassen ellos entre sí, como él los avia tratado: y se hiziessen aquellos regalos y beneficios que él entonces les avia hecho. Pues qué otra ley, qué otro mandamiento se pudiera esperar de aquel pecho tan lleno de charidad y misericordia, mas proprio que este? ¿Qué otro mandamiento dexára un padre á la hora de su muerte á hijos que mucho amasse, sino que se amassen ellos entre sí, y hiziessen para consigo lo que él hazia para ellos? Este fue el mandamiento que el sancto Joseph dió á sus hermanos quando los embió á su padre, diciendo: (a) No tengais passiones en el camino: Caminad en páz, y no os hagais mal unos á otros. Mandamiento fue este de verdadero hermano, que de verdad amaba á sus hermanos, y deseaba su bien. Pues para mostrar el Señor este mesmo amor para con los hombres, pone aqui este mandamiento (que por excellencia se llama el mandato) en el qual nos mandó la cosa

(a) Genes. 45.

que mas convenia para nuestra paz, para nuestro bien, y para nuestro regalo. Tanto, que si este mandamiento se guardasse en el mundo, sin dubda vivirian eu él los hombres como en un parayso. Donde advertirás tambien quales sean los mandamientos que nos manda Dios nuestro Señor. Porque tales son, y tan provechosos para los hombres, que si bien se considera, mas debemos nos él por las cosas que nos manda, que él á nos por la guarda de lo que manda: pues aun quitado á parte el galardón del cielo, ninguna cosa se nos podia mandar en este mundo que fuese mas para nuestro provecho.

FR. LUIS DE GRANADA.



C I R C U L A R

Cumpliendo lo mandado por nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, de feliz memoria, en sus Letras Apostólicas de 20 de Diciembre de 1887, Su Excia. Ilma., el Obispo mi Señor, se ha dignado disponer que en la Santa Iglesia Catedral y en todas las parroquias de la Diócesis, se pongan el Jueves y Viernes Santos mesas petitorias a fin de que los fieles puedan depositar en ellas las limosnas que su caridad les inspire, para remediar las necesidades siempre crecientes de los Santos Lugares de Jerusalén.

Igualmente se recuerda a los Rdos. Sres. Párrocos, la colecta que para el dinero de San Pedro se hace todos los años en las Iglesias de esta Diócesis el día de Pascua de Resurrección.

Nuestro Excmo. Prelado, exhorta a los Sres. Párrocos y Ecónomos para que estimulen el celo y piadosa liberalidad de sus feligreses en favor de obra tan benéfica, remitiendo las cantidades que se recauden al M. I. Sr. Chantre, encargado de la Comisaría de los Santos Lugares y de las suscripciones para el Dinero de San Pedro en esta Diócesis, quién procurará a su vez remitir a esta Secretaría de Cámara, la correspondiente nota de los donativos recaudados en las mencionadas colectas para insertarlas en este BOTETÍN.

Ciudadela, 8 de Abril de 1922.

DR. GABRIEL VILA, *Chantre, Srío.*



SECRETARIA DE CAMARA

BENDICION PAPAL

En uso de las facultades que nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, de feliz recordación, concedió a nuestro Excmo. Prelado, ha dispuesto S. E. Ilma. bendecir solemnemente al pueblo, en nombre de Su Santidad, el día de *Páscoa de Resurrección*, y conceder Indulgencia Plenaria y remisión de todos los pecados a los fieles que verdaderamente arrepentidos y habiendo confesado y recibido la Sagrada Comunión, se hallaren presentes en la Santa Iglesia Catedral al terminar la Misa Pontifical que con el auxilio de Dios, celebrará el expresado día.

Para que llegue a noticia de todos, S. E. Ilma., lo hace saber a sus amados diocesanos, encargando a los señores Curas Párrocos de esta capital y a los pueblos inmediatos que lo comuniquen a sus respectivos feligreses, a fin de que todos los que puedan se aprovechen de gracia tan singular.

Ciudadela, 8 de Abril de 1922.

DR. GABRIEL VILA, *Chantre, Srío.*



CONGRESO DE EDUCACIÓN CATÓLICA

Lista de Congresistas de número y de donativos

Excmo. Señor Obispo de Menorca.

M. I. Sr. D. Sebastián Juan, Arcipreste.

» » Sr. D. Gabriel Vila, Chantre.

» » Sr. D. Juan Tudurí, Maestrescuela.

» » Sr. D. Mariano Juan, Canónigo.

» » Sr. D. Pablo Brunet, Penitenciario.

» » Sr. D. José Planells, Canónigo.

» » Sr. D. Guillermo Capó, Magistral.

» » Sr. D. José Tudurí, Lectoral.

Revdo. Sr. D. José Roca, Beneficiado del Concordato.

» Sr. D. Pedro Pons, Párroco de la Catedral.

» Sr. D. Juan Mercadal, Párroco de S. Francisco de Mahón.

» Sr. D. Juan Rosselló, Pbro. Catedrático del Seminario.

» Sr. D. Manuel Moll, Pbro. Catedrático del Seminario.

Señor D. José Seguí Mora, Maestro Nacional de Villa-Cárlos.

Donativo del Rdo. Sr. Don Miguel Timoner, Párroco de San Cristóbal, 5'00 pesetas.

Donativo del Revdo. Sr. Don Antonio Pons, Pbro. Catedrático del Seminario, 2'00 pesetas.

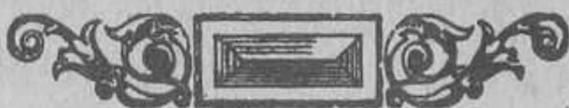
Donativo del Rdo. Sr. D. Miguel Mayans, Pbro., 5'00 pesetas.

Donativo del Rdo. Sr. D. Cristóbal Febrer, Pbro., 4'00 pesetas.

Donativo del Rdo. Sr. D. Rafael Bosch, Pbro., 5'00 Ptas.

Donativo del Rdo. Lic. D. Leopoldo Vivern, Pbro., Económico de San Francisco de esta ciudad, 5'00 Ptas.

Nota: Pueden hacerse inscripciones hasta las visperas del Congreso, si bien conviene se hagan pronto.



CRONICA DE LA DIOCESIS

Los Padres Salesianos de esta ciudad, han tenido el buen acierto de enviar a Madrid, para figurar en el próximo Congreso de Educación Católica, una selecta Exposición Pedagógica, como muestra de los medios de educación religiosa, moral, literaria y física que da el Instituto Salesiano en sus colegios. La enseñanza de los Hijos del Venerable Don Bosco, está basada en un programa rigurosamente cíclico, tomado de los mejores programas de las naciones más adelantadas, en materia de educación de la niñez y de la juventud escolar.

Los Padres de este Colegio de Ciudadela, han procurado adaptarse, cuanto les ha sido dado, a las Bases publicadas por la Junta organizadora del Congreso Nacional y Exposición Pedagógica. Se ha propuesto dicho Colegio presentar, palpablemente, el desarrollo de su programa de enseñanza en las cuatro clases elementales, omitiendo los cuadros o ejercicios correspondientes a las asignaturas de Comercio y del Bachillerato.

Antes de ser enviada esa Exposición fué montada en el salón principal del Colegio Salesiano, siendo muy visitada por estos vecinos y mereciendo muchos plácemes tan hermosa labor escolar, que honra en alto grado a los Sres. Maestros y a sus alumnos.

Al objeto de asistir al «Congreso de Educación Católica», se ha trasladado a Madrid el Dr. Don Manuel Moll, Pbro., catedrático del Seminario de esta diócesis y Congregista de número del referido Congreso. Se inaugurará éste, con extraordinaria solemnidad, el día 21 del presente mes o sea el lunes de Pascua y terminará con la semana. La Exposición Pedagógica se abrirá el mismo día que el Congreso, y durará, por lo menos, hasta el día 10 del mes de mayo.

Con la bendición y presidencia de los Excmos. Sres. Obispos de Barcelona, y de Mallorca, se está organizando una Peregrinación Catalana Mallorquina a Lourdes, que saldrá de Palma el 20 de Junio próximo para incorporarse a los peregrinos de Cataluña y regresarán el día 28 del mismo mes.

Los peregrinos de Mahón e Ibiza pueden utilizar los vapores procedentes de estos puertos, para trasladarse a Barcelona, siendo los mismos precios que rigen para los que salen del puerto de Palma.

Los peregrinos que deseen adelantar la salida o retardar el regreso podrán hacerlo dentro de los límites que concede la Compañía de Vapores.

Se admiten enfermos, debiendo atenerse a las condiciones que se les darán por separado.

Puntos de inscripción en esta diócesis y Menorca:

Secretaría de Cámara Palacio Episcopal, y en el domicilio del M.ltre. Dr. D. Gabriel Vila, Chantre, Obispo Vila, 18.

PRECIOS

Para cada peregrino desde Palma comprendido todo menos la manutención a bordo del vapor y durante la estancia en Barcelona.

1.^a clase, 145 ptas. más 495 francos.

2.^a clase, 100 ptas. más 380 francos.

3.^a clase, 70 ptas. más 260 francos.

Vapor sobre cubierta y ferrocarril solamente en 3.^a clase, 50 ptas. más 180 francos.

Para billetes de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase, está comprendida la manutención desde Barcelona, hasta el regreso a dicha ciudad, hospedaje en Lourdes, automóviles, coches o tranvías desde la estación de llegada a Lourdes hasta el Hotel o vice versa, gratificaciones, limosnas para funciones religiosas, etc.

«Montevideo 13 de Marzo de 1924.

MUY ILTRE. SR. D. GABRIEL VILA, *Chantre*.
Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado de Menorca (España)

Muy Ilustre Señor:

Recibí su muy atenta del 24 de Enero último, en la que me adjuntaba un giro endosado al doctor D. Rafael Gallinal, por valor de *setecientas noventa y cuatro pesetas*, provenientes del legado del señor Presbítero D. Matias Anglada para las Parroquias de la Unión y de San Ramón, de esta Arquidiócesis de Montevideo.

En nombre del Exmo. y Revmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Monseñor Dr. D. Juan Francisco Aragone, y de los señores Curas de las Parroquias favorecidas, presento a Su Señoría mis más expresivas gracias y sincero reconocimiento por sus bondades y celosos oficios en la emergencia.

Debo manifestar a Su Sria., que este legado, fuera de su valor material, nos ha edificado inmensamente, y sta la buena voluntad y el recuerdo del Pbro. Matias Anglada para con las Parroquias en las cuales actuara dignamente.

El Exmo. Prelado agradece su saludo y se complace en impartirle su bendición pastoral.

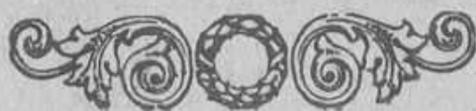
Con este motivo, me es grato ponerme, incondicionalmente, a sus gratisimas órdenes y presentarle los sentimientos de mi sincera consideración y respeto.

Dios guarde a Su Señoría muchos años.

S. S. S. y compañero

q. b. s. m.

MARTIN HÉCTOR TASCUDE,
Secretario General.»



Suscripción para el Dinero de S. Pedro

	Ptas. Céts.
Suma anterior.	1.391'92
Excmo. Sr. Obispo, por Julio hasta Diciembre 1923	100'00
M. I. Sr. Arcipreste, por id. id.	18'00
M. I. Sr. Chantre, por id. id.	18'00
M. I. Sr. Maestrescuela por id. id.	18'00
M. I. Sr. D. Mariano Juan, Canónigo, por id. id.	12'00
M. I. Sr. Doctoral por id. id.	18'00
M. I. Sr. Penitenciario, por id. id.	18'00
M. I. Sr. D. José Planells, Canónigo por id. id.	12'00
M. I. Sr. D. Cristóbal Timoner, Canónigo, por id. id.	12'00
M. I. Sr. Magistral, por id. id.	18'00
M. I. Sr. Lectoral, por id. id.	18'00
Rdo. Sr. D. José Roca, Pbro. Beneficiado, por id. id.	8'00
Rdo. Sr. D. Pedro Pons, Párroco, por id. id.	8'00
Fieles de la Parroquia de la Catedral, por id. id.	17'00
Rdo. Sr. D. Juan Mercadal, Párroco, por id. id.	6'00
Rdo. Sr. D. Narciso Panedas, Ecónomo por todo el año 1923	8'00
Rdo. Sr. D. Gabriel Coll, Párroco, por id.	10'00
Rdo. Sr. D. Lorenzo Villalonga, Ecónomo, por id.	6'00
Fieles de la Parroquia de Alayor, por id.	25'45
Rdo. Sr. D. Lorenzo Vanrell, Párroco, por 2.º semes- tre de 1923 y por Enero y Febrero de 1924	4'00
Rdo. Sr. D. Miguel Timoner, Párroco, por 2.º semes- tre de 1923	6'00
Rdo. Sr. D. Antonio Taberner, Párroco, por todo 1923	12'00
Rdo. Sr. D. Bartolomé Florit, Ecónomo, por el 2.º se- mestre de 1923	3'00
Rdo. Sr. D. Guillermo Llabrés, Ecónomo, por id. id.	3'00
Rdo. Sr. D. Miguel Mayans, Pbro., por todo el 1923.	10'00
Rdo. Sr. D. Cristobal Febrer, Pbro., por id.	12'00
Rdo. Sr. D. Pedro Pons Olives, Pbro., por id.	6'00
Rdo. Sr. D. Gabriel Cardona Mir, Pbro., por id.	6'00
Rdo. Sr. D. Miguel Pons Ginart, Pbro., por id.	6'00
Rdo. Sr. D. Gabriel Cardona Sintés, Pbro., por id.	6'00
Rdo. Sr. D. José Mercadal, Pbro., por id.	6'00
Rdo. Sr. D. José Juaneda, Vicario, por 2.º semestre de 1923	3'00
Rdo. Sr. D. Miguel Pons Seguí, Vicario, por id. id.	3'00
Rdo. Sr. D. Jaime Carretero, Vicario, por todo el 1923	6'00
Rdo. Sr. D. Nicolás Villalonga, Vicario, por id.	3'00
Sr. D. Doménico Bellísimo, por id.	10'00
Sra. D. ^a Francisca Martorell, por id.	10'00
Suma.	1.857'37

BIBLIOGRAFÍA

LA PASTORAL DEL PRIMADO

Publicada por la «Revista Social y Agraria», órgano de la «Confederación Nacional Católico Agraria» ha aparecido una edición de propaganda de la Pastoral del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, referente a la Acción Católica, con motivo de haberse hecho cargo de su jefatura y dirección en España, por especial delegación de S. S. el Papa Pío XI.

No hay que decir lo conveniente que será la difusión del citado documento entre cuantos dirigen o intervienen realmente en las obras de Acción Católica. Por eso es utilísima esta edición de la que se pueden adquirir ejemplares, a su coste, en las oficinas de la «Confederación Nacional Católico-Agraria», Amor de Dios, 4, segundo, enviando su importe: 6 pesetas los cien ejemplares.



Sumario.—Consideración, por el Excmo. Sr. Obispo, pág. 91.—El Lavatorio de los pies, por Fray Luis de Granada, pág. 95.—Circular de la Secretaría, pág. 99.—Secretaría de Cámara: Anuncio de Bendición Papal, página 100.—Congreso de Educación Católica. Lista de Congresistas de número y de donativos, pág. 101.—Crónica de la Diócesis, pág. 102.—Suscripción para el Dinero de San Pedro, pág. 105.—Bibliografía, página 106.



Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. = Ciudadela